



f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP-UNC: 0054220/2011

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 /433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 13 FEB 2013.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Marcelo Daniel Jaureguiberry, quien se desempeña como docente en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, por la que renuncia como miembro titular del Tribunal del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra "Realización Básica" del Dpto. de Teatro; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha sido designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1520/12;

Que a los fines de proseguir con el normal desarrollo del trámite del concurso, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **ACEPTAR** la renuncia presentada por el **Dr. Marcelo Daniel JAUREGUIBERRY**, como miembro titular del Tribunal del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra "Realización Básica" del Departamento de Teatro.

ARTÍCULO 2º. **ENCOMENDAR** a la Oficina de Concursos prosiga con el trámite de sustanciación de dicho concurso, citando al miembro suplente correspondiente.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Cumplido, gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°
RS

012

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba